

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MAYO 2026**

I.- **Funcionario** : PAMELA ANDREA CURIQUEO ZAMBRANO
Departamento : SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES
Decreto (contrato) : N°647 DEL 23/01/2026
Centro de costo o ítem : 14.16.03
Nombre Programa : SUBVENCIONES MUNICIPALES Y FONDOS
CONCURSABLES

II.- **Boleta Número** : 80
Fecha Boleta : 31/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.120.416.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.120.416.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

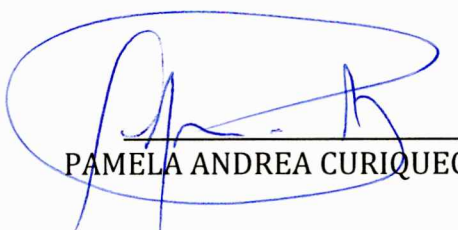
III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- Ejecutar mensualmente encargos específicos de orientación a un mínimo de 8 organizaciones, asociadas a consultas concretas sobre subvenciones directas y/o fondos concursables municipales, relativas a requisitos, plazos, formularios y antecedentes exigidos en las bases respectivas, con el propósito de facilitar que las organizaciones puedan postular y ejecutar proyectos que respondan a necesidades reales de la comunidad.
- Sistematizar mensualmente antecedentes correspondientes de al menos 8 iniciativas postuladas a fondos concursables municipales, ordenando y categorizando la documentación presentada por las organizaciones para identificar si cumplen con los antecedentes exigidos, y proponer, a partir de dicha sistematización, observaciones y sugerencias de mejora de carácter general, mediante la elaboración de al menos 1 informe mensual de carácter referencial, orientado a que los proyectos puedan ser correctamente evaluados y ejecutados en beneficio de la comunidad.
- Recopilar y sistematizar antecedentes provenientes de hasta 3 instancias mensuales de trabajo con organizaciones postulantes, destinadas a abordar los antecedentes y documentación exigida en las bases de fondos concursables municipales, levantando la información relevante tratada en cada instancia y dejando registro escrito de los principales puntos abordados, con el objetivo de mejorar la correcta formulación de iniciativas comunitarias y prevenir errores que puedan afectar su postulación, ejecución y rendición, contribuyendo así a que los proyectos presentados generen un impacto positivo y ejecutivo en la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice orientación a 8 organizaciones, en el proceso de notificación estado de proyectos Fondecov periodo 2026. Las orientaciones realizadas corresponden a entrega de información referente a estado de los proyectos Admisible, Observado o Inadmisible. Evidenciadas en Governa.
Tales como:
 1. Futbol Club United.
 2. Corporación de Ayuda a Personas Ciegas Bartimeo.
 3. Club Deportivo Barrio Sports.
 4. Centro de Mantenición Damas Temuco.
- Ordene y sistematice 8 iniciativas postuladas en el proceso Fondecov 2026. Documentación correspondiente a formulario de postulación, anexos y documentación complementaria. En base a las sistematizaciones realizadas, generó 1 informe con observaciones y mejoras para el proceso 2027, lo que ayudara a las organizaciones y a la comunidad en sus futuros proyectos. Evidenciadas en Governa, el informe es entregado en físico al coordinador del departamento.
Tales como:
 1. Comunidad Indígena Juan Llanquileo de Ñienoco.
 2. Agrupación Social y Cultural Arturo Moya Grau.
 3. Club de Adulto Mayor Juventud Dorada.
 4. Centro de Suboficiales en Retiro y Montepiadas de la Fuerza Aérea de Chile Araucanía.
- Participe en reuniones con 3 organizaciones que necesitaban orientación y guía en los pasos a seguir en el proceso de notificación y procesos posteriores de los proyectos Fondecov 2026, de acuerdo a las bases del fondo. Se resuelven dudas y aclaraciones respecto a las bases 2026, Abordando los pasos a seguir ya sea para proyectos observados y para proyectos inadmisibles. Evidencia en Governa.
Tales como:
 1. Grupo de Adulto Mayor Los Avellanos.
 2. Taller de Tango Adulto Mayor José Toro.
 3. Club de Adulto Mayor El Trigo de San Juan.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**



PAMELA ANDREA CURIQUEO ZAMBRANO



PE COLOMA ZAPATA
DEPARTAMENTO SUBVENCIONES
Y FONDOS CONCURSABLES



MAURICIO TAPIO MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO